



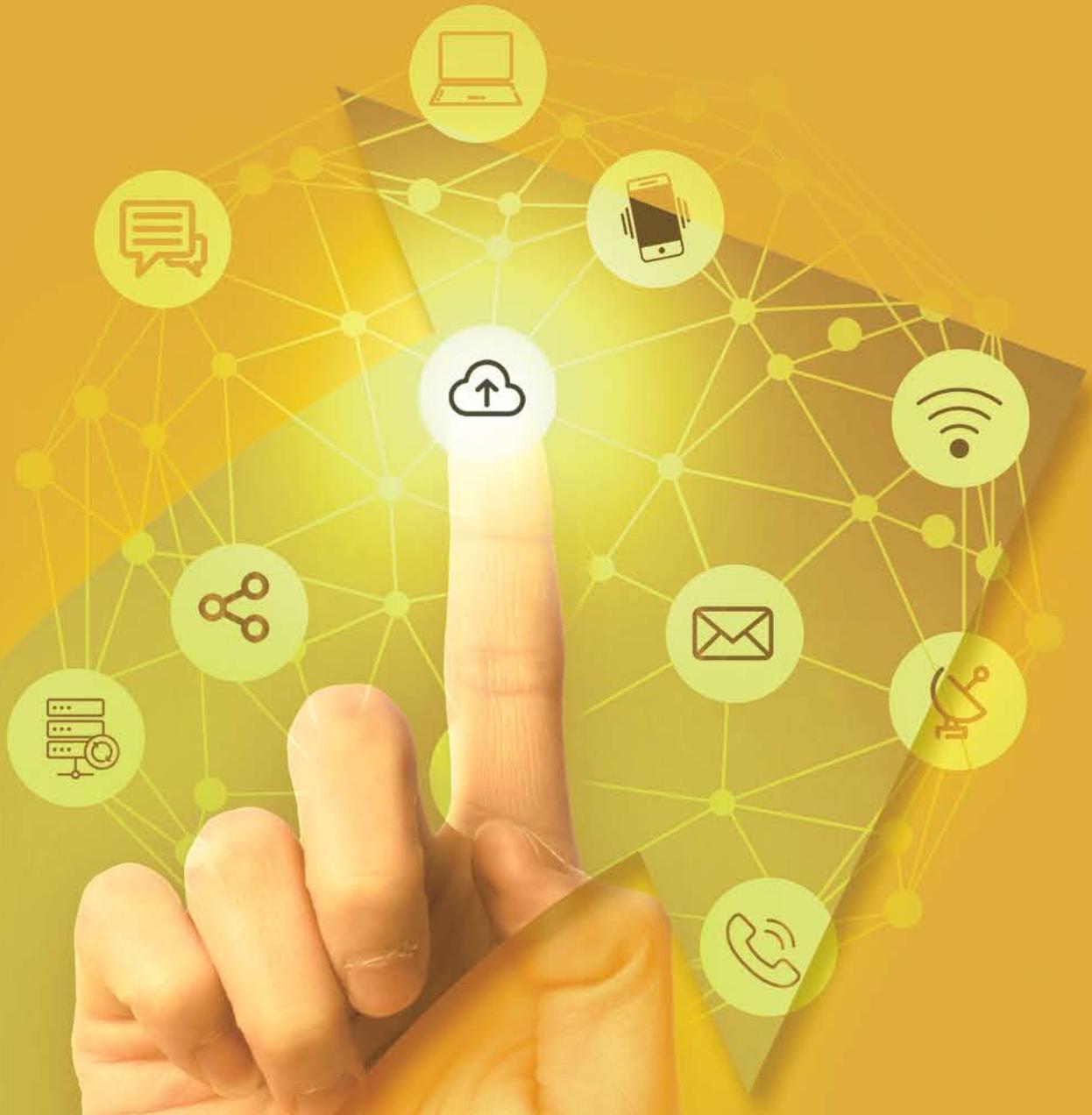
República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Oficina Nacional de Estadística
RNC 401-00516-6



FORM:



Encuesta Nacional de Actividad Económica 2017 (Año de referencia 2016 - 2015)



FORMULARIO GENERAL DE LA EMPRESA

Todas las personas físicas o jurídicas deben suministrar las informaciones y datos de carácter estadísticos que les sean solicitados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el plazo convenido por la Ley. Asimismo, toda información recogida será mantenida con carácter estrictamente **CONFIDENCIAL**, y no será usada para fines fiscales.

(Interpretación de los artículos 8,9 y 12 de la Ley 5096, sobre Estadísticas y Censos Nacionales)

CÓMO LLENAR CORRECTAMENTE ESTE FORMULARIO

Apreciado(a) informante; a continuación algunas pautas, a tomar en cuenta, para el correcto llenado de este formulario.

- 1) Antes de contestar, recuerde leer la encuesta y el instructivo para una mejor comprensión.
- 2) Llénelo con lápiz.
- 3) Escriba en letras legibles (preferiblemente de molde).
- 4) Escriba las cifras separadas por una coma y **NO utilice** decimales.
- 5) En el formulario digital, **NO** rellene las casillas en color gris, ya que son campos de cálculos automáticos.
- 6) Dirija sus consultas al analista asignado a su empresa, al cual puede identificar entrando en nuestros portales www.enaeb.gob.do; www.one.gob.do
- 7) Puede contactarnos al correo enaeb@one.gob.do o al tel.: 809-682-7777, extensiones 3613 y 3835

CONTROL DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN TERRENO

DATOS DE LOS CONTACTOS Y/O INFORMANTES DE LA EMPRESA

	Contacto principal	Contacto opcional 1	Contacto opcional 2
Nombre			
Cargo			
Departamento			
Correo electrónico			
Teléfono y extensión			

USO INTERNO DE LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)

Analista:							
Supervisor(a):							
REGISTRO DEL TIEMPO DE LLENADO							
Cantidad de visitas _____							
Fecha de primera visita _____							
Fecha inicio de llenado _____		Fecha final de llenado _____					
Tiempo de llenado (Promedio en horas) _____							
Variación de los estatus del formulario		Fecha	Responsable	Notas importantes			
1	Transcripción a Excel						
2	Validación Contable						
3	Codificación Geo						
4	Clasificación CIU						
5	Crítica						
6	Digitación						
7	Redigitación						
8	Validación del procesamiento						
9							
10	Almacenje			No. de archivo			
Documentos fuente Anexos	1			Sello para control interno	%		Nivel de llenado
	2						
	3						
	4						
	5						

SECCIÓN III. Conceptos de referencia para llenar el formulario.

La información correspondiente a esta sección debe ser llenada con el mayor nivel de detalle posible.

Actividad principal: Es la actividad que genera a la empresa mayor valor agregado. Es decir, que deja mayor beneficio, ventas o en su defecto, aquella que emplee mayor personal. En el caso del sector comercio, aquella actividad que refleja mayor margen comercial; para las empresas de servicios, mayor ingreso por servicios; y mayor Valor Bruto de Producción en la industria manufacturera. En definitiva, la actividad principal es la que genera mayor nivel de ganancia o la que emplea mayor cantidad de personal.

Actividad secundaria: Una actividad secundaria es la que se desarrolla dentro de una misma unidad de producción en adición con la actividad principal. Es decir, una actividad ejercida por una unidad en paralelo a su actividad principal.

Producto principal: Es el principal bien o servicio resultante de la actividad económica principal de la empresa. Es aquel que genera mayor beneficio, ventas, o en su defecto, el producto que emplee mayor personal.

Producto secundario: es aquel que se desarrolla dentro de la misma unidad de producción en adición al producto principal. Se deriva de la actividad secundaria, en el caso de que la empresa tenga alguna; y de la actividad principal, cuando la empresa no cuenta con actividad secundaria.

SECCIÓN IV. Conceptos de referencia para llenar el formulario.

- 1. Propietarios, familiares, socios activos y trabajadores, no remunerados:** comprende a propietarios, socios activos y trabajadores que participan en los trabajos de la empresa que **NO** reciben salario.
- 2. Profesionales y técnicos remunerados:** comprende a los profesionales con título universitario y/o que están especializados en la tarea que desarrollan, y tienen una relación de dependencia con la empresa. Incluir en este punto a todo el personal dependiente que realice tareas como administración, contabilidad, así como todos propietarios y socios remunerados incluidos en nómina.
- 3. Obreros remunerados:** comprende a los obreros en tareas productivas y **NO** productivas.
- 4. Personal temporero contratado por la empresa:** comprende los trabajadores remunerados que la empresa ocupa solamente parte del año, para satisfacer requerimientos estacionales.
- 5. Total:** Corresponde a la suma de 1+2+3+4

SECCIÓN V. Conceptos de referencia para llenar el formulario.

- 1. Profesionales y técnicos independientes:** comprende a los profesionales con título universitario y/o que cuentan con una especialización en la tarea desarrollada, que trabajaron de forma independiente para la empresa, ofreciendo sus servicios y facturando por los mismos. Ejemplo de esto se citan los consultores, abogados, contadores, auditores, financieros, economistas, entre otros.
- 2. Personal proporcionado por agencias de personal:** comprende a los empleados proporcionados por otras empresas de servicios de personal. Ejemplo: vigilantes, personal de limpieza, firmas de auditores, bufete abogados, etc.
- 3. Informales y personal de servicios:** comprende otro personal **NO** dependiente de la empresa, **NO** incluido en los puntos anteriores.
- 4. Total:** corresponde a la suma de 1+2+3.

SECCIÓN VI. Conceptos de referencia para llenar el formulario.

- 1. Sueldos o salarios corrientes nominales:** corresponde a los sueldos y salarios nominales (brutos) y todas las partidas normalmente pagadas por la empresa durante el año 2016 - 2015. Incluye las partidas por concepto de vacaciones y pago de horas extras.
- 2. Regalía pascual:** corresponde al importe pagado por concepto del salario de Navidad. Este monto no debe superar la doceava parte del salario corriente nominal. Si la empresa paga un monto mayor de un salario, dicha diferencia debe capturarse como otras remuneraciones, punto 6 de esta misma sección.
- 3. Bono vacacional:** corresponde a los incentivos pagados por concepto de vacaciones, es decir, el excedente del sueldo correspondiente al período de vacaciones. Si el empleado trabaja el período de vacaciones y percibe el pago por las mismas, dicho valor debe capturarse en el reglón de otras remuneraciones.
- 4. Salarios en especie:** corresponde a aquellas retribuciones complementarias pagadas al empleado de manera individual, por asignación de vehículo, asistencia educacional, renta de vivienda, personal doméstico, asignación de combustibles, etc., por las cuales el empleador asume ciertas cargas impositivas.
- 5. Comisiones:** incluye las comisiones pagadas a empleados fijos, sujetas o **NO** a retenciones de impuestos sobre la renta. No incluye incentivos, ya que éstos se capturan en el punto siguiente.
- 6. Otras remuneraciones:** corresponde a todas aquellas remuneraciones en efectivo no incluidas en los puntos anteriores; como pagos de prestaciones laborales, incentivos, distribución de utilidades (bonificaciones), premios especiales, entre otros.
- 7. Total:** corresponde a la suma de 1+2+3+4+5+6

- 1. Profesionales y técnicos remunerados:** comprende el pago a los profesionales con título universitario, y los técnicos que están especializados en la tarea que desarrollan y tienen una relación de dependencia con la empresa. Incluir en este punto todos los pagos emitidos al personal dependiente que realice tareas como administración, contabilidad, así como los propietarios y socios remunerados incluidos en nómina.
- 2. Obreros remunerados:** comprende el pago a los obreros en tareas productivas y **NO** productivas.
- 3. Personal temporero contratado por la empresa:** comprende el pago a trabajadores remunerados, los que la empresa emplea parte del año, para satisfacer requerimientos temporeros.
- 4. Total:** corresponde a la suma de 1+2+3. Esta sumatoria debe ser igual al punto 6.1.1

SECCIÓN VII. Conceptos de referencia para llenar el formulario.

- 1. Cotizaciones a la T.S.S (aportes del empleador):** comprende los aportes obligatorios del empleador a la Seguridad Social, en favor de sus empleados durante el año 2016 - 2015.
 - 1.1 Salud (SFS):** comprende los aportes realizados por el empleador para el pago del Seguro Familiar de Salud de sus empleados.
 - 1.2 Pensiones (AFP):** comprende los aportes realizados por el empleador para el Fondo de Pensiones o retiro de sus empleados.
 - 1.3 Riesgos Laborales (SRL):** comprende los aportes realizados por el empleador para el pago del Seguro de Riesgo Laboral de sus empleados.
- 2. Aportaciones a sistemas complementarios:** comprende los aportes voluntarios en los cuales no se establece un límite legal, sino que se da plena libertad a los empleadores para realizar aportes adicionales, como incentivo a sus empleados.
- 3. Otros aportes del empleador:** comprende aportes **NO** incluidos en los puntos anteriores de esta sección enumerados a continuación.
 - 3.1 INFOTEP:** es el aporte que hacen las empresas al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, establecido por regulación legal para la capacitación de los empleados.
 - 3.2 Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS):** corresponde a las contribuciones patronales obligatorias generadas durante el año 2016 - 2015, por la planilla de trabajadores de la empresa con destino al IDSS.
 - 3.3 Otros:** comprende otros aportes **NO** incluidos en los apartados anteriores; como seguro de vida, planes de vivienda, planes de retiro, ayuda funeraria, etc. incurridos por el empleador en beneficio de su personal.
- 4. Total:** corresponde a la suma de 1+2+3.

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS A CONTINUACIÓN CORRESPONDEN AL PERÍODO FISCAL 2016 - 2015

SECCIÓN II. DATOS SOBRE EL PERÍODO DEL EJERCICIO CONTABLE, 2016 -2015

2.1. Fecha de inicio del período fiscal <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Día</td> <td style="font-size: 8px;">Mes</td> <td colspan="5" style="font-size: 8px;">Año</td> </tr> </table>								Día	Mes	Año					2.2. Fecha de cierre del período fiscal <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Día</td> <td style="font-size: 8px;">Mes</td> <td colspan="8" style="font-size: 8px;">Año</td> </tr> </table>											Día	Mes	Año							
Día	Mes	Año																																	
Día	Mes	Año																																	

SECCIÓN III. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (ver definición hoja anterior)

3.1. Actividad principal de la empresa:	USO INTERNO ONE Cód. CIU <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
3.2. Actividad secundaria de la empresa:	Cód. CIU <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
3.3. Producto principal (bienes o servicios) de la empresa:	Cód. CIU <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								
3.4. Producto secundario (bienes o servicios) de la empresa:	Cód. CIU <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>								

SECCIÓN IV. PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE (POD)

Personal Ocupado Dependiente (POD): Es el promedio anual del personal nacional y extranjero que trabajó para la empresa durante el año fiscal 2016 - 2015, recibiendo una remuneración o no, sujeto a su control, en cada una de las categorías. Incluye a los empleados que estaban de vacaciones, licencia y cualquier tipo de descanso a corto plazo. El personal temporero debe considerarse como POD.

Categoría ocupacional	CANTIDAD DE PERSONAS (promedio anual)		
	AÑO 2016		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1. Propietarios, familiares, socios activos y trabajadores NO remunerados			
2. Profesionales y técnicos remunerados			
3. Obreros remunerados			
4. Personal temporero contratado por la empresa			
5. TOTAL			

SECCIÓN V. PERSONAL INDEPENDIENTE

Personal Independiente: es el promedio anual de las personas que trabajaron para la empresa sin una relación de dependencia, es decir, que NO perteneció a la empresa en el año fiscal 2016 - 2015

Categoría ocupacional	CANTIDAD DE PERSONAS (promedio anual)		
	AÑO 2016		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1. Profesionales y técnicos independientes (personas)			
2. Personal proporcionado por agencias de personal			
3. Informales y personal de servicios			
4. TOTAL			

SECCIÓN VI. REMUNERACIÓN AL PERSONAL DEPENDIENTE

6.1. Detalle del total de remuneraciones del personal dependiente

Detalle	Total anual en RD\$	
	AÑO 2016	AÑO 2015
1. Sueldos o salarios corrientes nominales		
2. Regalía pascual		
3. Bono vacacional		
4. Salarios en especie		
5. Comisiones		
6. Otras remuneraciones		
7. TOTAL		

6.2. Distribución del salario nominal, según la cantidad de empleados detallados en la sección IV.

Categoría ocupacional	Remuneraciones corrientes (en RD\$)	
	AÑO 2016	
1. Profesionales y técnicos remunerados		
2. Obreros remunerados		
3. Personal temporero contratado por la empresa		
4. TOTAL		

SECCIÓN VII. APORTES Y CONTRIBUCIONES PATRONALES.

Detalle	Total anual (RD\$)	
	AÑO 2016	AÑO 2015
1. Cotizaciones a la T.S.S. (aportes del empleador).		
1.1. Salud (SFS)		
1.2. Pensiones (AFP)		
1.3. Riesgos Laborales (SRL)		
2. Aportaciones a sistemas complementarios		
2.1. Salud		
2.2. Pensiones		
2.3. Riesgos Laborales		
3. Otros aportes del empleador		
3.1. INFOTEP		
3.2. Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)		
3.3. Otros		
4. TOTAL		

SECCIÓN VIII. Conceptos de referencia para llenar el formulario

1. **Costo de la materia prima y materiales consumidos para la producción de bienes:** corresponde a las materias primas consumidas por la empresa para la producción de bienes, valorados a precio de compra promedio del año, incluidos fletes.
2. **Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa:** corresponde al gasto por trabajos realizados por otras empresas con materia prima de la empresa.
3. **Costos de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación:** corresponde a los costos de mercaderías de bienes, servicios y materias primas, que fueron revendidos sin transformación.
4. **Costo de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios:** corresponde a los insumos y/o materiales consumidos por la empresa o entregadas a terceros para la producción de servicios, valorados a precio de compra promedio del año, incluido flete.
5. **Gastos en envases y envolturas:** corresponde a las compras de los envases utilizados por la empresa en el proceso operativo. Si la empresa maneja envases que se retornan; solo se incluye la reposición por desgaste.
6. **Reparación y mantenimiento de edificaciones, maquinarias y equipos:** corresponde a las reparaciones y mantenimientos realizados por terceros, o por cuenta propia de la empresa a edificaciones, maquinarias y equipos industriales, mobiliario de oficina, equipos informáticos, vehículos, entre otros. Incluyendo los gastos generados por la adquisición de repuestos y accesorios comprados por la empresa para estos trabajos. El valor considerado como gasto por la adquisición de software se captura en el punto 8.14.
7. **Alquileres pagados:** corresponde a los gastos por alquileres de bienes muebles, tales como maquinarias y equipos sin operario, equipo de transporte sin conductor, incluyendo los arrendamientos por contrato de leasing financiero y de bienes inmuebles, como establecimientos o locales comerciales. **NO** incluye los pagos por renta de terrenos para fines ajenos a las operaciones de la empresa.
8. **Servicios de personal:** corresponde al gasto del personal proporcionado por otras empresas (personas morales), incluyendo el gasto por los servicios de vigilancia, limpieza y seguridad
9. **Honorarios profesionales:** corresponde a los gastos de prestación de servicios técnicos y/o profesionales realizados por personal **NO** dependiente de la empresa (profesionales independientes o personas físicas).
10. **Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros:** corresponde a los gastos por pago de comisión a vendedores independientes, servicios de intermediación en compra y venta, ventas a consignación, etc.
11. **Combustibles y lubricantes consumidos:** corresponde a los gastos en combustibles y lubricantes utilizados en los vehículos y maquinarias de la empresa. También se incluye el gasto en gas propano y cualquier otro combustible utilizado por la empresa. **Nota:** si la empresa es de transporte, generación de energía eléctrica o de servicios de comida dicho valor debe capturarse en el punto 1 ó 4 de esta sección, según aplique.
12. **Factura eléctrica:** corresponde al monto pagado por la empresa por concepto de servicio eléctrico, y el costo en el que se incurrió para la generación de electricidad por cuenta propia (en el caso que aplique), exceptuando las empresas generadoras de electricidad; en cuyo caso este monto debe figurar en la pregunta 1 de esta sección.
13. **Otros servicios:** corresponde a los gastos de servicios telefónicos, Internet y otros servicios de comunicaciones; propaganda, publicidad y relaciones públicas; datacrédito, agua, basura, etc.
14. **Gastos en capacitación, investigación y desarrollo:** corresponde a los gastos para capacitación del personal de la empresa, realizados por terceros, SIN incluir INFOTEP y los gastos en insumos de investigación, etc., para cuyo propósito la empresa utiliza recursos propios. Tales como; estudio de mercado, estudios de impacto ambiental, análisis de laboratorio. Incluye gastos por adquisición de software.
15. **Fletes y acarreo:** corresponde a los gastos por fletes **NO** incluidos en el valor de las compras o servicios recibidos.
16. **Primas de seguros NO sociales:** corresponde al pago de las primas por seguros de mercancía, seguro contra incendio, vehículos y cualquier otro **NO** incluidos en la sección VII.
17. **Gastos financieros:** corresponde a los intereses, comisiones y cargos pagados por préstamos e hipotecas, multas, sanciones, morosidad e indemnizaciones, pago de mora, insuficiencia de fondos o sobregiros, cargos y comisiones bancarias; tales como: manejo de cuentas, emisión de chequeras, cambios fuera de plaza, el 0.15% de impuestos sobre cheques y transferencias bancarias según Ley 288-04.
18. **Gastos por amortización y depreciación:** la depreciación corresponde a la disminución del rendimiento experimentada durante el período contable, en el valor del inventario de activos fijos que posee y utiliza la empresa. Es decir, los gastos corrientes durante el año de referencia, **NO** acumulados, mientras que las amortizaciones es el valor aplicado al consuno de los activos intangibles propiedad de la empresa. Es decir, los gastos corrientes durante el año de referencia.
19. **Gastos de exportación:** corresponde a los pagos vinculados al embarque de mercancía exportada por los agentes de comercio exterior, las tarifas portuarias, así como seguros y transporte para dichos fines. **NO** se deben incluir impuestos y/o gastos financieros.
20. **Gastos extraordinarios:** corresponde a gastos extraordinarios o excepcionales; tales como: gastos legales, diferencias cambiarias, pérdida por robo, accidentes, pérdidas **NO** indemnizadas, faltantes en caja, ajustes a ejercicios anteriores, ajustes a inventarios, cuentas incobrables, amnistía y créditos fiscales, gastos por garantías en ventas de bienes, y otros gastos **NO** habituales en las operaciones ordinarias de la empresa.
21. **Otros gastos:** corresponde a los gastos en materiales y útiles de oficina, pago de peaje, tasas portuarias, permisos de armas de fuego, viajes, dietas, uniformes, suscripciones, pagos por el uso autorizado de activos intangibles; tales como: derechos de propiedad, patentes, derechos de autor, franquicias, derechos o licencias por Normas ISO, o cualquier otro gasto **NO** incluido en los puntos anteriores. **NO** incluye impuestos y/o gastos financieros.
22. **Total:** corresponde a la sumatoria del 1 al 21.

SECCIÓN IX. Conceptos de referencia para llenar el formulario

1. **Impuestos sobre los activos:** comprende el monto total del impuesto liquidado sobre los activos imposables en los años 2016 - 2015. Liquidados **NO** pagados.
2. **Impuestos sobre la renta:** comprende el impuesto liquidado anual que se aplica a toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido. Para fines de la ENAE tomaremos el impuesto liquidado antes de deducciones y ajustes.
3. **Impuestos selectivos al consumo:** comprende el monto gravado sobre el consumo de ciertos bienes y servicios suntuarios; Alcohles, Tabacos, Telecomunicaciones, ect.
4. **Impuestos a la producción y al producto:** comprende los impuestos de circulación de vehículos registrados como parte del inventario de la empresa, timbres fiscales, explotación de minas y canteras.
5. **Otros impuestos:** comprende los impuestos no incluidos en los puntos anteriores; como el IPI/IVSS,(impuestos a la vivienda y solares urbanos no edificados), Impuestos sobre comercio exterior, impuestos sobre licencias, registros y derechos, por retribuciones complementarias a empleados, arbitrios municipales, entre otros. **NO** Incluye el 0.15% sobre cheques y transferencias, ya que esta partida se captura en la sección VIII como gastos financieros, ni el pago de ITBIS. Así como los impuestos retenidos a asalariados ni a terceros, ya que éstos no son gastos de la empresa.
6. **Total:** comprende el total de impuestos (sumatoria del 1 al 5).

SECCIÓN VIII. COSTOS Y GASTOS, SIN ITBIS, DE TODAS LAS ACTIVIDADES

Son todos los costos y los gastos incurridos en el año fiscal 2016 - 2015, aunque NO hayan sido pagados en dichos años. Estas partidas NO deben incluir el ITBIS.

Detalle	Total anual en RD\$	
	2016	2015
1. Costo de la materia prima y materiales consumidos para la producción de bienes		
2. Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa		
3. Costo de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación.		
4. Costo de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios		
5. Gastos en envases y envolturas		
6. Reparación y mantenimiento de edificaciones, maquinarias, equipos y gastos informáticos		
7. Alquileres pagados		
8. Servicios de personal (personas morales)		
9. Honorarios profesionales (personas físicas)		
10. Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros		
11. Combustibles y lubricantes consumidos (Si la empresa es de transporte ir al punto 4).		
12. Factura eléctrica		
13. Otros servicios (teléfono, publicidad, agua, basura, etc.)		
14. Gastos en capacitación, investigación y desarrollo		
15. Fletes y acarreo (Todo monto que NO está incluido en el valor de las compras o en los servicios recibidos).		
16. Primas de seguros NO sociales		
17. Gastos financieros		
18. Gastos por amortización y depreciación		
19. Gastos de exportación		
20. Gastos extraordinarios		
21. Otros gastos (materiales y útiles de oficina, viáticos, etc.)		
22. TOTAL		

SECCIÓN IX. IMPUESTOS LIQUIDADOS

Detalle	Total anual en RD\$	
	2016	2015
1. Impuestos sobre los activos		
2. Impuestos sobre la renta		
3. Impuestos selectivos al consumo		
4. Impuestos a la producción y el producto		
5. Otros impuestos		
6. TOTAL IMPUESTOS		

SECCIÓN X. Conceptos de referencia para llenar el formulario

1. **Venta de bienes producidos por la empresa:** corresponde a las ventas netas de bienes producidos por la empresa, o por terceros, con materia prima de la empresa, durante el año 2016 - 2015.
2. **Trabajos de fabricación realizados para terceros:** corresponde a los ingresos devengados por trabajos realizados para otras empresas, con materia prima de las mismas. Incluye los ingresos devengados por reparaciones de maquinarias y equipos industriales
3. **Ingresos por ventas de mercancías de bienes y servicios revendidos sin transformación:** corresponde al ingreso por venta de mercancías de bienes, servicios y de materias primas revendidos por la empresa, sin someterlos a ningún proceso de transformación o alteración de su forma original. Incluye las comisiones percibidas en la intermediación de compra y venta de la mercancía, o entregada a consignación, e ingresos por la intermediación en compra y venta de servicios.
4. **Ingresos por prestaciones de servicios:** corresponde al ingreso devengado por las prestaciones de servicios en: hoteles, bares, restaurantes, almacenamiento, comunicaciones, transporte, servicios a las empresas y a las personas, trámites de agencias de viajes, etc.. NO Incluye los ingresos devengados por reparaciones de maquinarias y equipos industriales
5. **Ingreso por alquileres o arrendamientos:** corresponde a los ingresos por alquileres de maquinaria y equipo sin operario, enseres domésticos, equipo de transporte sin conductor, inmuebles, excepto terrenos.
6. **Ingresos financieros:** corresponde a los intereses, dividendos, rentas de activos financieros, etc.
7. **Ingresos por transferencias y/o donaciones percibidas:** corresponde a los ingresos recibidos privados, sea en dinero o especie, que NO tienen una contrapartida en forma de bienes, servicios o activos; tales como: donaciones, bonificaciones, indemnizaciones de seguros, etc. Se excluyen las transferencias realizadas por el Estado, ya que se registran en el punto siguiente (subvenciones).
8. **Subvenciones:** corresponde a los ingresos por transferencias que reciben las empresas por parte del Estado, en función de los bienes y/o servicios que producen, venden o importan, con el objeto de que los precios de los mismos no se incrementen debido a aumentos en los costos de producción.
9. **Ingresos extraordinarios:** corresponde a los ingresos excepcionales, tales como: por diferencias cambiarias, bienes de capital, bienes depreciables, venta de acciones, reembolsos o devoluciones de impuestos, y otros ingresos no habituales en la empresa.
10. **Otros ingresos:** corresponde a otros ingresos por transporte de personas o fletes prestados a terceros (no incluidos en el punto 4), y todos los demás ingresos NO registrados en puntos anteriores. Especificar en el anexo de observaciones.
11. **Total:** comprende el total de todos los ingresos.

SECCIÓN XI. Conceptos de referencia para llenar el formulario.

1. **Mercancías compradas para revender:** comprende el valor de todas las mercancías en existencia compradas para revender, sin transformación, tanto al inicio como al final de los ejercicios fiscales solicitado.
2. **Materias primas y materiales:** comprende el valor de los insumos físicos (materias primas) y bienes que entran en el proceso productivo, o del material necesario para el ejercicio de la actividad. NO incluye las existencias de envases y envolturas, ni los combustibles utilizados en la producción, ya que se solicitan en puntos siguientes.
3. **Productos en proceso:** comprende el valor de productos fabricados por la empresa, NO terminados.
4. **Productos terminados:** comprende el valor de los productos terminados, fabricados por la empresa o por terceros, con materia prima de la empresa.
5. **Envases y envolturas:** comprende el valor de los bienes NO producidos por la empresa y que tienen como fin contener o envolver aquellos bienes que la empresa produce o comercializa.
6. **Repuestos y accesorios:** comprende el valor de los repuestos y accesorios que posee la empresa. En caso de que ésta sea su actividad principal, deberá registrarse en los puntos 1,2, 3 o 4 de esta sección, según corresponda.
7. **Combustibles:** hace referencia a las existencias al inicio y final de los períodos fiscales de los combustibles (Gasolina, Gas Oil, GLP, Gas Natural, Fueloil y otros) que se utilizan en el proceso de producción.
8. **Otros inventarios:** comprende el inventario o las existencias NO detallados en los puntos anteriores de esta sección.
9. **Total:** sumatoria de inventario o existencias (1+2+3+4+5+6+7+8)

ACÁPITE ESPECIAL: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D) Conceptos de referencia para llenar el formulario.

1. La I+D no es más que el conjunto de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones de nuevos conocimientos, que llevan o que intentan llevar a la implementación de productos y de procesos nuevos o mejorados, estas actividades pueden ser llevadas a cabo en diferentes fases del proceso de innovación, esta pregunta solamente busca captar la investigación y el desarrollo experimental que comprende la investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo experimental realizada en la empresa.
2. Se pueden distinguir tres tipos de I+D: a) **Investigación básica:** consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada. b) **Investigación Aplicada:** consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico. c) **Desarrollo Experimental:** consiste en trabajos sistemáticos fundamentados en los conocimientos existentes obtenidos por la investigación o la experiencia práctica, que se dirigen a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos, a establecer nuevos procedimientos, sistemas y servicios, o a mejorar considerablemente los que ya existen.

SECCIÓN X. INGRESOS DEVENGADOS SIN ITBIS POR TODAS LAS ACTIVIDADES

Comprende los ingresos por las ventas de bienes producidos o comercializados por la empresa, la prestación de servicios y otros ingresos de la empresa, aunque NO hayan sido cobrados en el año fiscal 2016 - 2015. Se evalúan a precio de venta de contado, SIN ITBIS, además las ventas deben ser netas de devoluciones y descuentos.

Detalle	Total anual en RD\$	
	2016	2015
1. Venta de bienes producidos por la empresa		
2. Trabajos de fabricación realizados para terceros		
3. Ingresos por ventas de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación		
4. Ingresos por prestaciones de servicios		
5. Ingresos por alquileres o arrendamientos		
6. Ingresos financieros		
7. Ingresos por transferencias y/o donaciones percibidas		
8. Subvenciones		
9. Ingresos extraordinarios		
10. Otros ingresos		
11. TOTAL		

SECCIÓN XI. INVENTARIO O EXISTENCIAS DE LA EMPRESA

Inventarios iniciales y finales de la empresa para el año fiscal 2016 - 2015: comprende los bienes que la empresa posee al inicio y al final del ejercicio fiscal solicitado, ya sea para su venta en el curso ordinario de la actividad, o bien, para su transformación e incorporación en el proceso productivo. Se debe incluir todas las existencias que sean propiedad de la empresa, aunque se encuentren en depósitos de terceros.

Detalle	Valores al cierre del período contable (RD\$)	
	Inventarios iniciales en el 2016	Inventarios finales en el 2016
1. Mercancías para revender		
2. Materias primas y materiales		
3. Productos en proceso		
4. Productos terminados		
5. Envases y envolturas		
6. Repuestos y accesorios		
7. Combustibles		
8. Otros inventarios		
9. TOTAL		

ACÁPITE ESPECIAL: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)

1. ¿Realizó la empresa algún tipo de I+D durante el año fiscal? SÍ NO

2. ¿Qué tipo de I+D realizó la empresa?

a. Investigación Básica (Sólo para generar nuevos conocimientos)

b. Investigación Aplicada (Genera conocimientos nuevos con objetivos prácticos)

c. Desarrollo Experimental (Aprovecha los conocimientos nuevos existentes y/o la experiencia práctica, para producir nuevos materiales, productos o mejorar y/o añadir nuevos procesos).

SECCIÓN XII. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO										
AÑO FISCAL 2016										
Tipo de Activo	Costo Histórico	AUMENTO				DISMINUCIÓN				BALANCE NETO REVALUADO AL CIERRE 2016
		Revaluaciones netas al cierre 2016	Adiciones por Compras	Construcción y fabricación por cuenta propia	Transferencias, fusión y Otros Aumentos	Depreciación Y Amortización acum. al Cierre 2015	Depreciación y Amortización corriente (gastos del año 2016)	RETIROS POR VENTAS EN RD\$		
							Valor en Libro	Valor de la Venta		
1. Tierras y Terrenos										
2. Edificios y Construcciones										
3. Mobiliarios y Equipos Cat.II										
4. Maquinarias y Equipos Cat.III										
Subtotal										
6. Otros activos no depreciables										
7. Bienes Intangibles										
8. TOTAL GENERAL										
9. Materiales de construcción por cuenta propia										

ACTIVOS FIJOS: son los bienes de naturaleza duradera, **NO** destinados para la venta, y dedicados al uso de la empresa. Incluye el valor de todos los bienes que se espera tengan una vida útil mayor a un año, y las ampliaciones, adiciones y reformas que prolongan la vida útil o aumentan la productividad de los activos.

Costo histórico : se refiere al valor de compra de un bien mueble o inmueble. Éste incluye todos los gastos incurridos para poner en funcionamiento dicho bien, tales como: transporte, seguros, impuestos e instalación, etc.

Revaluaciones netas: es el incremento del valor en libro de los activos fijos a valores de mercado, a través de un informe técnico realizado por tasadores independientes autorizados por los organismos competentes, ya sea por ajustes fiscales o indexación etc.

Compras o adquisiciones: corresponde a la compra de activos, ya sea en el país o en el exterior. Se incluyen los costos de transporte e instalación, gastos de transferencia, etc., incurridos en el bien adquirido, y necesario para ponerlo en funcionamiento.

Construcción y fabricación por cuenta propia: corresponde a los edificios, maquinarias, equipos, mobiliario y otros activos que han sido fabricados o mejorados por trabajadores fijos de la empresa, para el uso de la misma. Incluye el pago de mano de obra.

Transferencias, fusión y otros aumentos: hace referencia a los aumentos de los activos por transferencia, fusión u otras causas, sin incluir las compras o adquisiciones del año, ni las construcciones por cuenta propia. Capturada en los puntos anteriores.

Depreciación y amortización acumulada al cierre fiscal: corresponde al valor total acumulado por desgaste o consumo del activo o grupo de activos fijos, o intangibles, durante todo el período de tiempo en posesión de la empresa. Aquí se solicita la depreciación acumulada al cierre de el año 2016 - 2015; es decir que no incluye los gastos por depreciación del año de referencia, ya que éstos se capturan en el punto siguiente.

Depreciación y amortización del año de referencia: corresponde a la cuota del valor depreciable o amortizable por desgaste, o al consumo del activo en el año 2016 - 2015.

Retiros: corresponde al valor en libro que refleja el activo al momento en que deja de funcionar para la empresa, ya sea por obsolescencia, transferencia, venta u otras causas. Para fines de la ENAE, solicitamos todos los retiros a su valor en libro, al momento de su realización en la columna Valor en Libro y separamos en la columna siguiente Valor de la Venta el valor en que realmente fue vendido el bien, el cual no se considera para determinar el balance neto revaluado.

Balance neto revaluado al cierre fiscal: corresponde al valor en libro registrado al cierre del período contable. Incluye revaluaciones netas admitidas. El Balance Neto Revaluado al cierre = Costo histórico + Total de aumentos - Disminuciones (sin considerar la partida de disminución de los retiros por venta de la casilla Valor de la Venta).

1. Tierras y terrenos: corresponde a la compra y gastos de acondicionamiento de terrenos. El valor de las mejoras en terrenos debe incluirse en el punto siguiente Edificios y construcciones.

2. Edificios y construcciones: corresponde a edificios, instalaciones y otras construcciones, así como los accesorios y equipos que son partes permanentes de los mismos (ascensores, calderas, etc.). Para la ENAE, se consideran parte de este ítem las mejoras en propiedades arrendadas o propias dentro del stock de activo fijos, la construcción en proceso y la construcción de edificación por cuenta propia.

3. Mobiliario y equipos Cat. II : corresponde a los mobiliarios y equipos que tienen vida útil superior a un año, y cuya depreciación según la Ley 11-92 es de un 25% anual.

4. Maquinaria y equipos Cat. III: comprende las maquinarias y equipos utilizados en las empresas para las labores cotidianas de producción de bienes y servicios, y que según la Ley 11-92 se deprecian un 15% anual.

5. Subtotal: corresponde a la suma de terrenos, edificios y construcciones, mobiliarios y equipos de oficina Cat. II, maquinarias y equipos Cat.III(1+2+3+4).

6. Otros activos NO depreciables: como fianzas y depósitos.

7. Bienes intangibles: corresponde al valor de seguros, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, royalties, programas de computación, etc.

8. Total general: corresponde a la suma del subtotal + otros activos NO depreciables + los bienes intangibles. (5+6+7).

9. Materiales de construcción por cuenta propia: corresponde a los costos de materiales, que incurridos en las construcciones y fabricaciones que realiza la empresa con su personal. No incluye el pago de mano de obra. Esta partida no suma en ningún acápite del Cuadro.

Cantidad: Reportar la cantidad de los bienes y servicios producidos por la empresa durante el año fiscal 2016. Es imprescindible que la información solicitada sobre cantidades producidas, se refiera siempre a la misma unidad de medida. Si por naturaleza de la actividad se dificulta definir la cantidad del bien o servicio, puede dejar este campo en blanco y continuar con el llenado de los siguientes acápite.

Unidad de medida: Describir el nombre de la unidad de medida, de acuerdo a los sistemas de medidas y pesos, en que se manufacturan los productos y son medidos los servicios por parte de la empresa. Se debe tener claro que NO es la unidad de medida utilizada en la venta. En el caso de los servicios, se trata de la unidad en que se mide el servicio prestado. Si por naturaleza de la actividad se dificulta definir la unidad de medida del bien o servicio, puede dejar este campo en blanco y continuar con el llenado de los siguientes acápite. **A fin de facilitar la determinación de la unidad de medida para conseguir unidades homogéneas, en el instructivo de llenado se ofrece una tabla de conversión con las principales unidades utilizadas.**

Código CCP: En esta columna se deberá anotar el código correspondiente a cada unidad de medida. Este código será establecido internamente por Oficina Nacional de Estadística (ONE) de acuerdo a la Clasificación Central de Productos (CCP).

Código NNPRD: Debe anotarse en esta columna el código de la Nomenclatura Nacional de Productos de República Dominicana (NNPRD), que corresponda a cada producto fabricado y vendido. Es de uso interno de ONE.

Modalidad de Venta: Corresponde al mercado o público al que se vende el producto o servicio. Debe especificarse el porcentaje del producto que se vende a empresas y/o personas en el exterior, empresas nacionales, Gobierno y consumidores finales nacionales.

Modalidad de Compra: Se refiere a la procedencia de los insumos que se utilizaron en la producción del bien o servicio. Debe especificarse el porcentaje del insumo que proviene del exterior, del país y/o del gobierno.

SECCIÓN XIII. PRODUCCIÓN Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 2016

Nota: Este cuadro solo aplica para las empresas con actividades manufactureras, explotación de minas y canteras y de servicios.

No.	Principales productos y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida	Código CCP	Código NNPRD *	Modalidad de venta del bien o servicio (%)					Modalidad de compra de insumos necesarios para la producción del bien o servicio (%)				
						Empresas y/o personas en el exterior	Empresas nacionales	Gobierno	Consumidores finales nacionales	Total 100%	Compras en el exterior	Empresa	Gobierno	Total 100%	
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
El total de todas las modalidades de venta debe sumar 100%						El total de todas las modalidades de compras debe sumar 100%									

Nota: Para las empresas manufactureras y las de explotación de minas y canteras, si el lugar donde se realiza la producción es diferente al establecimiento principal, especifique la ubicación geográfica.

Calle, avenida, número _____ Barrio o sector _____

Distrito municipal _____ Municipio _____

Provincia _____ Teléfonos _____

SECCIÓN XIV. ESTADO DE RESULTADO	
RD\$	Año 2016
1. VENTAS NETAS DURANTE LOS AÑOS 2016 - 2015 (NETAS DE IMPUESTOS, DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES)	
1.1. Ventas netas de bienes producidos por la empresa	
1.2. Ventas netas de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación.	
1.3. Ventas netas de servicios producidos por la empresa.	
1.4. TOTAL DE VENTAS NETAS (1.1 + 1.2 + 1.3)	
2. COSTOS DE BIENES PRODUCIDOS POR LA EMPRESA	
2.1. Inventario inicial de materia prima y materiales	
2.2. Más: compra de materia prima y materiales	
2.3. Materia prima disponible para la producción (2.1 + 2.2)	
2.4. Menos: inventario final de materia prima y materiales	
2.5. Materia prima utilizada (2.3 - 2.4)	
2.6. Más: mano de obra directa	
2.7. Costo primo (2.5 + 2.6)	
2.8. Más: gastos indirectos de fabricación (2.8.1 + 2.8.2. + 2.8.3 + 2.8.4 + 2.8.5 + 2.8.6)	
2.8.1. Remuneraciones indirectas cargadas al costo	
2.8.2. Aportes patronales cargados al costo	
2.8.3. Mantenimiento y reparaciones de equipos y maquinarias cargados al costo de producción	
2.8.4. Depreciación de activos directamente relacionados con la producción de bienes	
2.8.5. Impuestos cargados al costo	
2.8.6. Otros gastos indirectos de fabricación	
2.9. Más: variación de productos en procesos (2.9.1 - 2.9.2)	
2.9.1. Inventario inicial de productos en procesos	
2.9.2. Menos: inventario final de productos en procesos	
2.10. Costo de bienes fabricados (2.7 + 2.8 + 2.9)	
2.11. Más: variación de productos terminados (2.12 - 2.13)	
2.12. Más: inventario inicial de productos terminados	
2.13. Menos: inventario final de productos terminados	
2.14. COSTOS TOTALES DE PRODUCCIÓN Y VENTAS (2.10 + 2.11)	
2.15. Total de costos de materias primas y materiales consumidos en la producción de bienes. (2.14 - 2.6 - 2.8) RD\$	
3. COSTOS DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA	
3.1 Inventario inicial de insumos y materiales para producción de servicios	
3.2 Más: compra de insumos y materiales para la producción de servicios	
3.3 Menos: inventario final de insumos y materiales para la producción de servicios	
3.4. Costos de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios (3.1 + 3.2 - 3.3)	
3.5. Más: otros gastos incurridos en la producción de servicios (3.5.1 + 3.5.2 + 3.5.3)	
3.5.1 Remuneraciones y aportes patronales incurridos en el personal empleado en la producción de servicios	
3.5.2 Impuestos cargados al costo	
3.5.3 Otros	
3.6. COSTO DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA (3.4 + 3.5)	RD\$
Nota: Si la empresa no considera inventarios, ni compras para determinar sus costos, capturar el valor de los insumos y materiales consumidos en el 3.2	
4. COSTO DE VENTA DE MERCANCIAS DE BIENES Y SERVICIOS REVENDIDOS SIN TRANSFORMACIÓN	
4.1. Inventario inicial de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación	
4.2. Más, compras netas de mercancías de bienes y servicios	
4.3. Menos: deterioros, pérdidas extraordinarias, obsolescencias, transferencias, donaciones u otras causas	
4.4. Más: ventas de materias primas, materiales y empaques	
4.5. Más: ajustes por valoración	
4.6. Menos: inventario final de mercancías de bienes y servicios	
4.7. COSTO DE VENTA DE MERCANCIAS REVENDIDAS SIN TRANSFORMACIÓN (4.1 + 4.2 - 4.3 + 4.4 + 4.5 - 4.6)	
5. Utilidad (pérdida) bruta (1.4 - 2.14 - 3.6 - 4.7)	
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	
Excluye remuneraciones al personal de producción de bienes y servicios, y los gastos por depreciación de activos relacionados con la producción, cuyo valores se solicitan en puntos anteriores de esta misma sección.	
6.1. Gastos de administración y ventas	
6.1.1. Gastos de personal (excluye remuneraciones y aportes al personal de producción de bienes y servicios)	
6.1.2. Gastos de ventas	
6.1.3. Gastos de distribución	
6.1.4. Gastos generales y administrativos	
6.1.5. Otros	
6.2 Gastos financieros	
6.2.1. Intereses y comisiones sobre préstamos	
6.2.2. Cargos por sobregiros bancarios	
6.2.3. Comisiones y cargos bancarios	
6.2.4. Otros gastos financieros	
6.3. Total de gastos (suma de 6.1+6.2)	
7. Otros ingresos	
8. Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos (5 - 6.3 + 7)	

